



Ministerio
del Interior

PERÚ



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JAYANCA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2017

REF: (ART. 49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPLENTO N° 011-2014-IN)

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE / CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ				DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACIÓN / COOPERACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			7mo. MES 21 Julio	8vo. MES 28 Agosto	9mo. MES 18 Setiembre	BRINDA LA INFORMACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS			
1	SR. JOSE ELISEO TAPIA OLAZABAL	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA PRESIDENTE DEL CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2	SRA. MIRIAM DEL ROCIO PEREZ VASQUEZ	SUBPREFECTO DISTRITAL DE JAYANCA MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
3	CAP. PNP HUMBERTO VICENTE REYNOSO CORDOVA	COMISARIO DISTRITAL DE JAYANCA MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
4	SRA. ADA MAGALY ESPINOZA ESTRADA	PODER JUDICIAL - JUEZ DE PAZ DE ZDA NOMINACION MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5	DRA. KARINA DEL CARMEN CORONADO ZULOETA	MINISTERIO PUBLICO. 1RA FPPC-M MIEMBRO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Agosto: Licencia médica por enfermedad.	
6	SR. MANUEL NEVADO POZO	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO LA VIÑA MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
7	SR. ALCIDES CHEVEZ MORALES	COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES MIEMBRO	NO	NO	SI	SI	SI	SI		
8	DR. JOSE ANTONIO SILVA AGUILAR	MINSA- JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE JAYANCA MIEMBRO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
9	PROF. VICTOR HUGO DIAZ SANDOVAL	MINEDU- DIRECTOR I. E. N° 10125 MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		

Jayanca, 30 de Setiembre del 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Manuel Nevado Coronado
Manuel Nevado Coronado
SECRETARIO TÉCNICO

(*) CONSIGNAR NOMBRE Y APELLIDO

(**) ENUNCIAR A QUE INSTITUCIÓN REPRESENTA Y QUE CARGO TIENE

(***) CONSIGNAR "SI" O "NO"

NOTA:

LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LA REALIZA EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, CONFORME LO ESTABLECE LA DIRECTIVA N° 001-2015-IN APROBADA MEDIANTE RM N° 010-2015-IN.

"DISPOSICIONES ESPECÍFICAS": NUMERAL "E" (2).

SEÑALAR LA FECHA DE CADA SESIÓN DEL COMITÉ, SI SE REALIZARÁN MÁS DE UNA SESIÓN EN EL MES AMPLIAR EL RECUADRO RESPECTIVO.